

San Ramón de la Nueva Orán 23 FEB 2026

Expediente N° ORA-19.134/2016.-
Resolución N° D-ORAN-056/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-387/2024 del Consejo Asesor y Resolución N° CD-ORAN-009/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-387/2024 se prorroga la designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Suplente C2, Dedicación Simple de la asignatura **"Pasantía Hospitalaria II"** con extensión de funciones a **"Pasantía Hospitalaria I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, por Resolución N° CD-ORAN-009/2026 se prorroga la designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador en el cargo antes mencionado, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde modificar la Resolución N° CA-SO-387/2024 y Resolución N° CD-ORAN-009/2026, en lo que respecta a la condición del cargo de referencia, debiendo ser Suplente C1 en lugar de Suplente C2.

Que, es necesario elaborar del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-387/2024, con relación a la prorroga de designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **"Pasantía Hospitalaria II"** con extensión de funciones a **"Pasantía Hospitalaria I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, debiendo ser **"Suplente C1"** en lugar de Suplente C2, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

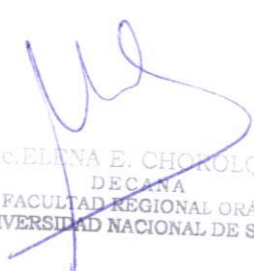
ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-ORAN-009/2026, con relación a la prorroga de designación de la Bioq. Silvia Graciela Amador, D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **"Pasantía Hospitalaria II"** con extensión de funciones a **"Pasantía Hospitalaria I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, debiendo ser **"Suplente C1"** en lugar de Suplente C2, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Oficina de Personal y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc


ESP/CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOKOLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA